



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 46119/2015.

Córdoba, 11 de septiembre de 2015.

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE) a las ciudades de Trieste (Italia) donde permanecerá por el lapso 18 al 25 de septiembre de 2015 y Viena (Austria) donde permanecerá por el lapso 25 de septiembre al 6 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará actividades experimentales en el marco del acuerdo de cooperación "IAEA – IFEG Contract 18182/R1";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. SÁNCHEZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Héctor J. SÁNCHEZ (Profesor Titular DE, legajo 28307), se traslade en comisión a las ciudades de Trieste (Italia) donde permanecerá por el lapso 18 al 25 de septiembre de 2015 y Viena (Austria) donde permanecerá por el lapso 25 de septiembre al 6 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 407/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF